Susoricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extran gero.. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se en tiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal

Corresponsal en París para anunrios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 8 de Junio de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.109

Por qué se impone el socialismo.

XI.

Si quereis ser ricos no aprendais solamente á saber como se gana, si no tambien como se economiza.
(*Franklin.*)

Nuestro ilustrado colega *El Suplemento*, en su edición de 1.º de junio corriente, pone en conocimiento del público que uno de sus redactores ha hecho recientemente una excursión á Tremp y á Puigcercós acompañado de uno de los colaboradores de *El Diluvio*.

Laméntase dicho señor de que siendo la conca de Tremp susceptible de grandes mejoras, como todos los demás territorios situados al norte de Lérida, no puedan estas verificarse por falta de vías de comunicación.

Añade que esta cuestión es de vida ó muerte para aquel país que se encuentra sumido en espantosa miséria, porque de dos años á esta parte las cosechas han sido malísimas.

Hace un llamamiento á todas las personas que estén en posición desahogada, á fin de que coadyuven á la construcción de vías férreas y á la de fábricas, ya que la topografía de aquel país se presta á ello por contar con extensas llanuras y elevados saltos de agua.

Termina diciendo que ambos excursionistas viajaron en un carruaje que se dirigía á Lérida, y que con ellos iban dos recaudadores de contribuciones que les manifestaron que llevaban una crecida cantidad de monedas de diez y seis duros llamadas onzas de oro procedentes del último cobro, cuyas monedas demuestran la pobreza del país por ser las hoces de las economías de los abuelos de sus poseedores.

El cosmopolitismo de mis conocimientos es tan extenso, que me impulsa á analizar tanto los fósiles que contiene un peñasco, como las causas de que existan á muchos metros de elevación sobre el actual nivel del mar, como las palabras de los hombres. Veamos pues, lo que resulta del exámen de lo dicho por mi estimado colega.

Las onzas de oro más abundantes en este siglo, pesan quince adarmes del marco generalmente usado por los plateros españoles; su fabricación data de los reinados de Cárlos III, Cárlos IV y Fernando VII; los quilates de su oro son más elevados que el de las piezas que ahora ván poniéndose en circulación, por cuyo motivo tienen prémio ó aumento de valor, porque siendo toda moneda de oro una mezcla de oro, plata y cobre rojo, contienen más oro las de los reinados referidos que las del actual.

¿Cómo es posible que esto no se sepa en la provincia de Lérida? yo no puedo creer que sea tan estremada su ignorancia.

¿Será tal vez, que el redactor de *El Suplemento* tenga tantos conocimientos de numismática como de las relevantes dotes que adornan á nuestro estimado jefe señor D. Francisco Romero Robledo, y escribe para llenar páginas poniendo mucho de su capricho? Que lo digan los que lo sepan, pues yo no me atrevo á tanto.

Ya he manifestado otras veces la conveniencia de que las clases poderosas cesen de tener acumulado su oro dejándolo improductivo, mientras las clases proletarias se encuentran extenuadas por el hambre, lo que es causa de que se imponga el socialismo, y hasta he suplicado á *El Suplemento* se dignase ocupar de la creación de Bancos agrícolas regionales, á fin de poder facilitar billetes hipotecarios que aumentasen la posibilidad de construir nuevas viviendas para colonos y mejorar el cultivo de las tierras transformando los yermos en tierras de labranza y en regadíos todos los campos en que pudiese hacerse llegar el agua.

Lo antedicho es más conveniente que la construcción de nuevas fábricas, pues además de que estas son focos de socialismo y anarquía por la desmoralización que generalmente reina en ellas, en España sobran las manufacturas por no tener suficientes consumidores, y si todos nos fuésemos á los talleres fabriles, no sé quien cultivaría la tierra.

La construcción de vias férreas y otros es, efectivamente, uno de los principales elementos del desarrollo de la riqueza pública siempre que para la construcción de locomotoras, rails, vagones y demás objetos indispensables, no haya de acudirse al extrangero; pues si no es así, el oro desaparece para no volver más á nuestra pátria.

Para lograr la construcción de ferrocarriles, son indispensables riqueza y desprendimiento, pues en España no se puede contar con suficientes subvenciones gubernativas por el precario estado del erario público, gravado siempre por discordias civiles ocasionadas por nuestra intransigencia ó nuestra venalidad.

Siendo así, todos los propietarios del país que deseen verle transformado en emporio de riqueza, han de resolverse á admitir el papel comercial llamado *acciones*, en cambio de los territorios que hayan de atravesar las vías y en cambio del maderage que se necesite, y hasta los que no tengan terrenos colindantes han de tomar *acciones* si quieren que las locomotoras desarrollen su riqueza.

Pero no hay que hacerse ilusiones; tanto el territorio como el primer maderaje como el dinero pagado para lograr ser accionistas, es tan perdido durante algun tiempo como el trigo que se echa en los campos cuando se siembra, pues no bastando las primeras cantidades ó efectos invertidos, ha de acudirse á emitirse obligaciones hipotecarias en cambio de dinero procedente de personas forasteras para seguir construyendo dichas vías.

Lo que puede hacer quien posea capitales arrinconados y sea accionista, es comprar obligaciones hipotecarias, de lo que resultará que si el primer papel produce uno por ciento y siete el segundo, se logrará un ocho por ciento, ó más bien un cuatro, acumulando el valor del territorio y el del dinero prestado.

A primera vista parece que este interés es mezquino pero no es así, porque si nó producen gran renta el territorio y el maderage cedido en cambio de acciones, ya lo dará el aumento de valor de los árboles, que sucesivamente se cortarán despues, y las cosechas y los minerales que se explotarán, por el mejor cultivo y la mayor facilidad de estracción que tendrán, sucediendo lo mismo con los ganados.

Esto es dificilísimo de hacerlo comprender á gentes que en la época actual aun tengan arrinconados los ahorros que habían hecho sus abuelos ó bisabuelos, ó sea de onzas de oro.

El célebre Franklin dijo: *Si quereis ser ricos, no aprendais solamente á saber como se gana, si no tambien como se ahorra;* pero como todos los extremos son viciosos, hay quien procura ahorrar prescindiendo de hacer trabajar su oro, y esto es un absurdo, pues el dinero arrinconado no produce más que si fuese pedazos de hierro sin valor, mientras que si está en circulación de un modo razonable aumenta el bienestar de la clase obrera y aumenta la pública riqueza.—*Joaquin Barnó.*

Revista madrileña.

4 Junio de 1890.

Es verdaderamente un compromiso esto de estar obligado diariamente á dar detalles de todo lo que sucede en Madrid, porque la tarea es fácil y cuando los argumentos abundan; pero ¿y cuándo pasa lo que ahore? ¿y cuándo la vida de la Córte se desliza tranquila y magestuosa por el golfo de un marasmo político precursor de grandes tempestades? Entonces el trabajo del cronista es ímprobo, y más ímprobo aún el destino de los lectores, condenados á pasar el tiempo haciéndose cargo de párrafos vacíos de importancia y de noticias cuya base está en el rumor y cuyo fundamento solo se encuentra en la más ó menos razonada posibilidad.

Ahora bien; ya que he conseguido mi propósito (sin decir nada llenar una cuartilla) daré principio á la relacion de lo sucedido por estas latitudes.

Despues de mucho pensar, he logrado ofrecer á Vdes. el siguiente *sumario*.

Las fiestas en Madrid.—El discurso de Castelar.—Preparativos para el Córpus y La Coleta de Lagartijo.

Las fiestas organizadas por nuestra primera autoridad municipal, han dado un chasco de los más solemnes que le es dado proporcionar á un alcalde.

Los forasteros no han querido sancionar con su presencia insulceses tan enormes, y han aprovechado el billete de vuelta con una precipitacion previsora y cuerda.

Lo que decían ayer en la Plaza de la Cebada dos de nuestras chulas más distinguidas;

—Pepa ¿qué dices de esto?

—¿Qué quiés que diga? que ni en Villaconejos.

—¡Cuidao con la Retreta!

—Calla, mujer, calla; si aquello parecía la procesion de las ánimas apagadas.

—¡Cómo que no iban *alumbrados* más que los de á pié!

—¿Pués que me dices de la música?

—¡Mucho bombo! ¡Pero mucho bombo y luego..... ná.

Y efectivamente; estas dos oradoras tenian razon en todo lo que hablaban, porque ni las fiestas de Mayo han sido fiestas ni son de Mayo porque estamos en Junio.

Mellado habrá traido sin duda buenas intenciones al Municipio, pero hasta ahora todo le ha salido al revés.

***

El discurso del señor Castelar es lo que todo el mundo sabe que son sus discursos, una obra de arte primorosa en la que no se decide uno de pronto á admirar la solidez de la estructura sin deleitarse antes en la elegancia, buen gusto y filigrana de los adornos.

Yo prescindo de la justicia que empequeñece á los grandes hombres, y me fijo unicamente en los méritos indiscutibles que los elevan á despecho de la pasion. El señor Castelar en su discurso del Círculo de la Union Mercantil, ha manejado las galas retóricas con tal maestría, ha espresado sus conceptos con tal dominio de palabra y ha cautivado al auditorio con tal abundancia de oratoria inimitable, que es imposible dejar desapercibido el discurso sin tributar al eminente orador posibilista la espresion de nuestro sincero y desinteresado entusiasmo.

Gloria al arte.

***

Dicen los viejos que nunca se ha celebrado la festividad del Corpus con el rumbo y la pompa con que vá á tener lugar este año.

El Cabildo Catedral ha mandado invitaciones á todas las sociedades religiosas, para que concurran con sus estandarte y sus *pendones* al reto.

Todas las tropas *bonitas* de la guarnición figurarán en la comitiva, como un homenaje extraordinario á la importancia del día.

Las calles están adornándose (es decir las están adornando) con arcos de ramaje arrancado de donde hacía mucha más falta.

Los tenientes de alcalde empiezan á dimitir, porque quisieran que la procesión pasase por todas las calles y callejones de sus respectivos distritos.

Los balcones se cotizan á altos precios y las damas preparan sus tocados con objeto de coadyuvar con algo al lujo y explendor de la religiosa fiesta.

Yo también ese dia, y en obsequio al Santísimo Corpus Christi, escribiré á ustedes detalladamente.

***

La coleta de Lagartijo es....... pero no: dejemos este asunto que me servirá de tema para la carta del Jueves, y emborronemos esta cuartilla con tres noticias del incomprensible y oscuro crímen de la calle de la Justa.

Ante todo, permítanme ustedes que les felicite y me felicite por no haber dado crédito á aquellos célebres careos que fantasearon algunos periódicos.

Y ahora demos las nuevas que circulan como última palabra:

Claudia Martinez, la criada, sigue impenetrable y negando en absoluto su intervención en el delito que se la imputa.

Las pequeñas, entiéndase bien, pequeñas confesiones que hizo, han sido desmentidas terminantemente por esta criminal que tiene una voluntad á prueba de bomba, un gran dominio de sí misma y, sobre todo, un estudio particular de todo lo que con el crímen se relaciona.

La Paula Alonso ha sido puesta en libertad, en union de su amante el alguacil Sanchez.

Estas libertades demuestran, que en estas últimas 24 horas algo debe haber adelantado el Juez.

Víctor Martinez, hermano de la criada, y su amigo Ramiro Ramirez, han sido conducidos á una prision de castigo.

¿Que significa esto?

¿Habrá adquirido ya el Sr. Saavedra la certidumbre de nuestras sospechas, que eran las sospechas de la opinion pública?

Ya lo veremos.—*José Bermudez.*

EL CRIMEN MISTERIOSO.

La prisión de Eyraud.

El célebre asesino de Gouffé, cuyo nombre figurará dignamente en los anales del crímen, llegará pronto á Paris, y entonces encontrarán los aficionados á emociones fuertes una série de ellas que comenzarán cuando empiece el juicio público, para no terminar hasta que el acusado aparezca en la plaza de la Roquette, frente á frente del cadalso que sin duda le espera.

Eyraud se propone descargar sobre Gabriela, sobre la sugestionada Gabriela, la responsabilidad que ésta ha echado sobre él, y la cómplice del crímen ha dicho á cuantos se han acercado á ella en estos dias, que desea el momento de ver á su antiguo amante enfrente del tribunal para confundirle y anonadarle. Por lo visto el amor que se profesaban estos dos criaturas, se ha trocado en odio feroz y sangriento, verdaderamente sangriento.

Un problema difícil, porque se relaciona con el estado del espíritu en situaciones difíciles, se presenta aquí.

¿Era más feliz Eyraud cuando estaba libre, perseguido por la policia, temiendo á cada hora, á cada minuto, ser reconocido y entregado á los tribunales; ó es hoy mas dichoso cuando se ve preso, esperando el fallo de la justicia y pudiendo con-

tar sin equivocarse mucho los dias que le faltan para expiar su crímen?

No es nueva esta cuestión; al contrario, há tiempo que está planteada por uno de esos hombres que gustan de penetrar á fondo en los arcanos de la conciencia.

Despues de describir la vida errante, esa eterna fuga del criminal perseguido por los tribunales, dice así el autor á que me refiero:

«Una tarde, rendido de cansancio, cubierto de sudor, llega el criminal á la taberna de un pueblo. Pide un vaso de vino, y despues de apurarlo con ánsia para apagar la sed que le ahoga, hunde la cabeza entre las manos y comienza á pensar en lo horrible de su existencia. No es un hombre, es una fiera perseguida. Ya no puede más. Sus fuerzas están agotadas. ¡A todo trance desea reposo, aunque sea el reposo de una tumba!

De pronto levanta la cabeza. Acaba de oir su nombre. Es su mismo crímen el que le habla. Allí, allí mismo, á su lado.

Mira en torno suyo, ve un gendarme que en alta voz lee las señas del criminal que busca la justicia, y dice:

—Buscais al asesino? No os molesteis: el asesino soy yo.

Y mientras el gendarme le ata codo con codo, brutalmente, para asegurarle bien, esclama el miserable:

—Gracias á Dios que voy à descansar.»

La escena, aunque mejor tratada en el original francés, describe bien las angustias de un hombre en caso tal.

¡Quién sabe si el primer sueño tranquilo de Eyraud despues de cometido el crímen, habrà sido el que durmió la primera noche de su prisión! Cuando las sombras que le habian perseguido tenian ya formas palpables.

Desde Cassá de la Selva.

7 Junio de 1890.

Amigo Director: Con gran suntuosidad y el mayor órden se ha celebrado nuestra fiesta mayor, y todavía vibran en nuestros oidos los acordes de las orquestas que han amenizado los actos estos dias, aumentando la alegría. Si no es molestar su atención y la de los lectores, me permitiré dar una breve reseña de la fiesta.

Uno de los cuadros que más aspecto presentaban, eran las típicas y renombradas *sardanas llargas* que al són de tres reputadas orquestas, se bailaban en nuestra grandiosa plaza de la Coma, cuyas ventanas y balcones rebosaban de gente que contemplaba aquel movimiento sardanesco y escuchaba las sardanas viéndose trajes elegantes que ostentaban hermosas jóvenes de sin igual atractivo que el forastero admiraba. No menos dignos de mención eran los entoldados, pues gracias á la mano esperta del célebre adornista Balearde, fueron presentados con una magnificencia estremada: referente á la sala, los adornos dejaban algo que desear, pero fué debido á el escaso tiempo de que se dispuso; la electricidad falta de potencia, era débil para el deseado objeto. Para salvar el defecto, se cambiará la máquina con otra de mayor potencia; el número de entradas en el café, indefinido.

Los bailes bastante regulares en el entoldado democrático y en las salas, sobresaliendo en manera extrema el que dió el entoldado Cassanense el segundo dia, pues que siendo su concurrencia la más selecta y distinguida de la villa con sinnúmero de forasteros y el lujo que se veia, fueron motivos para que resultára un baile magnífico y salieran satisfechos cuantos concurrieron.

De las orquestas, la que más aplausos obtuvo entre los bailes y conciertos, fué la de los *Muxins* de Sabadell, mereciendo entusiastas ovaciones en la plaza de la Coma durante la serenata, siendo muy aplaudido el primer cornetin por unas difíciles malagueñas que fueron objeto de repetición.

El sorteo verificado para cual de las orquestas tenia que tocar en los Divinos Oficios el segundo dia, fué adjudicado á la *Orfeón Cassanense* la cual, antes de la hora, acompañó al Magnífico Ayuntamiento, siendo éste saludado por todo el pueblo al pasar por las calles. Dicho Oficio fué explêndido; apesar del sueño y cansáncio de la noche, acudimos todos al santo Templo á rendir tributo de amor á nuestra excelsa patrona: el encargado de dirigir la divina palabra en honor á la Santa Espina, fué el elocuente y correcto canónigo de esa Santa Iglesia Catedral Rdo. Homs, el cual estuvo á la altura de su envidiable reputación.

Aprovechando la festividad de Córpus, se ha prolongado la fiesta, quedándose los entoldados con las orquestas de ésta; pero habiendo tres bailes y desaparecidos los forasteros, no se ha verificado ninguno lucido.

Celebróse durante la tarde del dia de Córpus la procesión acostumbrada que fué lucidísima, contribuyendo todas las personas de más respetabilidad á su lucimiento, sin faltar el Magnífico Ayuntamiento, sociedades, etc., etc.; la acompañaba la orquesta *Juventud Cassanense* que, á fuer de imparcial, debo manifestar á su Director procure ensayar bien las piezas de su repertorio.

Con lo dicho creo haber descrito suficientemente nuestra fiesta mayor y, como que veo toma esta carta alguna proporción, la cierro, no sin anticiparle las gracias su amigo y S. S. q. b. s. m.,—*José M.ª Pascual.*

Noticias locales y generales

Indudablemente en esta ciudad hay alguien ó alguienes muy versados en el *arte* del escamoteo, cuando con tanta limpieza se han robado estos dias relojes y algunas pesetas. Hoy es dia de aglomeración de gente con motivo de la procesión de San Felix, y mañana acontecerá lo propio con ocasion de la de la parroquia del Mercadal, por cuyo motivo reiteramos la advertencia que tenemos hecha pues, repetimos, los ratas han dado señales de ser, cuando menos, buenos oficiales en el arte de robar lo ajeno contra la voluntad y sin apercibimiento de su dueño.

—El juzgado de Villena ha dictado auto de procesamiento contra el ayuntamiento de Sax (Alicante) por los delitos de falsificación de documentos, malversacion de caudales y exacciones ilegales.

¿Nada más?

—Tenemos entendido que son muchos los disgustados entre los Maestros y Maestras de instrucción pública que han tomado parte en las oposiciones últimas, y cuentan anomalias que, de ser ciertas, encerrarían motivos de curiosidad.

Hubo un tiempo en que creíamos que lo conveniente seria verificar esos actos fuera de las capitales de provincia; pero ahora que, por lo que oimos y leemos alguna vez, la cosa no anda como quisieran todos los concurrentes á esas luchas de palenque abierto en donde la opinion forma su prejuicio, vamos creyendo que nada se adelanta con que las oposiciones se verifiquen en Barcelona, puesto que lo mismo allí que aquí, la maledicencia ó el despecho ó la razon ó lo que sea, hace que se murmure en voz baja de modo que el ánimo se predispone.

Nosotros creemos que cuando se tiene la certeza de una infracción cualquiera, debe arrojarse en cara á los que la han cometido con la frente alta y las pruebas en la mano; fuera de eso, es una puerilidad lo que se hace, porque á la altura á que hemos llegado en estos tiempos, la murmuracion y las palabras gruesas más ó menos fuertes, más bien honran que perjudican à quienes se quiere herir.

—En una taberna del pueblo de Ancin (Navarra), á consecuencia de una reyerta, resultaron los dos contrincantes heridos de gravedad, y al quererlos separar el tabernero, tambien resultó lesionado.

—Por los experimentos verificados en el laboratorio municipal de Figueras inoculando en conejos pulpa cerebral de uno de los perros que hace unos dias mordió allí á dos personas, se ha comprobado que aquel animal rabiaba, viniéndose á aplaudir la precipitacion con que las personas mordidas fueron á Barcelona á someterse al tratamiento del Doctor Ferrán.

El servicio que viene prestando al vecindario de Figueras el laboratorio municipal es importantísimo, y no vemos la causa del porqué en Gerona no hemos de tener un centro científico-oficial de esa clase, no solamente para casos tales, si nó para comprobar la pureza ó impureza de los alimentos que se expenden al vecindario, y demás servicios á que se dedican por lo regular esos laboratorios cuya necesidad es evidente.

—Circula gran número de monedas falsas de dos pesetas con el busto de D. Alfonso XIII, distinguiéndose de las lejítimas en lo siguiente:

Anverso.—El cabello más recio, la oreja aplastada, el perfil de la frente y nariz más pronunciados. El busto más aplastado.

Reverso.—El escudo más confuso y la inscripcion *dos pesetas*, más grande que la de las buenas. Conque á fijarse para no tomar gato por liebre.

—Contra lo que algunos creian, en la procesion del pasado jueves vimos con mucho gusto, que el profesorado de la *Academia Gerundense* es el mismo que tan alto ha sabido poner el nombre de ese Centro de enseñanza.

Bajo la direccion del nuevo Director el ilustrado sacerdote y sábio catedrático del Seminario Doctor Gou, vimos á los señores Artó, Bretons y Oliver fundadores de la misma; al señor Rigau, que durante quince años viene siendo su profesor asíduo y al propio tiempo desempeñando la secretaría y administracion del Establecimiento, ocupando el puesto de su querido padre y llorado Director señor Coral, su hijo D. Emilio que está llamado á ser un digno sucesor de aquél cuya prematura muerte lloran sus amigos y discípulos.

El claustro, pues, de la *Academia Gerundense* no ha sufrido la más mínima variacion y podemos afirmar no la sufrirá, toda vez que la inconsolable viuda y propietaria, está decidida á seguir la marcha de la *Academia* inspirándose en el proceder de su inolvidable esposo y á introducir, en todo caso, mejoras encaminadas siempre al buen éxito de la instruccion de acuerdo con el Director y Profesores de su acreditado Establecimiento.

—El clero católico de Colonia ha adoptado un acuerdo, en virtud del cual todo mendigo mayor de ocho años que muera «en paz con la Iglesia,» y al que las autoridades civiles concedan sepultura gratuita, tendrá un funeral gratuito.

—Dos sueltos nos dedica en su último número el apreciable compañero *Boletin de Primera Enseñanza*, y por via de contestacion vamos á decir breves palabras.

En favor del Magisterio sabe el colega, ó debe saberlo, que estamos, hemos estado y estaremos dispuestos á verificar lo que á nuestro alcance esté sin reparos de ningun género y por cierto muy desinteresadamente. Cremos que las deudas consignadas en la publicacion-resúmen del señor Calleja, por lo que á esta provincia respecta, han bajado en una grandísima parte, y puesto que se refiere el *Boletin* á los atrasos, creemos tambien, respetando su criterio tan ilustrado máxime en asuntos de su profesion, que en Madrid poco se puede hacer toda vez que lo que se pueda es hacer que los Ayuntamientos paguen lo que deben, ó bien haciéndoles vomitar lo que distrageron del presupuesto, ó bien haciéndoles consignar en este las cantidades respectivas, porque una de dos; ó consignaron ó no consignaron; si lo primero, debe exijirse responsabilidad á los que, debiendo y teniendo, no pagaron como debian y, si lo segundo, debe exijirse responsabilidad á los que olvidaron sus deberes y á cuantos, debiendo no consentirlo, lo consintieron; de todos modos, es aqui en donde ha de arreglarse ese asunto de los atrasos y teniendo un Gobernador tan amante del magisterio, no hay necesidad de que en Madrid se pida se obligue al Gobernador á hacer lo que por adelantado hace ó á hacer está decidido. De todos modos, el *Boletin* nos tiene dispuestos á hacer cuanto nos crea útiles en esta como en toda ocasion.

Respecto al caciquismo, opinamos como él; ha sido una plaga que siempre nos causó repugnancia, y nosotros que hemos estado *en voz política* mas de diez años, nos hemos opuesto siempre á él en la medida de nuestras fuerzas, empleando nuestra siempre escasa influencia en hacer bien y en deshacer entuertos del caciquismo que, en ocasiones, nos rodeaba y que por deberes políticos, sin duda mal entendidos, no podiamos atacar de frente como es fácil probar y es público.

Entonces hicimos por el Majisterio cuanto nos fué dable y por él reñimos verdaderas batallas, como lo podria probar, si viniera, el señor Lagunilla y probarlo pueden cuantos Gobernadores se han sucedido durante el lapso de tiempo mencionado, siempre luchando contra las influencias de Campanario y aveces descubriendo *chanchullos monterillescos* al lado de Maestros y de no Maestros.

Si cuando estábamos atados hicimos lo que hicimos, hoy que vivimos y viviremos completamente independientes, poco podemos por estar, como políticos, en la oposicion, y lo que podamos lo ponemos á disposicion del *Boletin* para defender al magisterio; pero cuando *estemos en voz*—que estaremos mas ó menos tarde—daremos al apreciable compañero pruebas inequívocas de nuestras convicciones en el punto concreto á que nos referimos, no solamente en favor de sus representados en la prensa, si nó en contra del caciquismo repugnante y depresivo llámese como se llame con el cual, si podemos, hemos de acabar digan lo que quieran los parásitos que sin médios propios viven de los caciques como los caciques viven esquilmando al país.

—Escriben de Lérida, que próximamente una comisión de ingenieros franceses visitará los Pirineos, para estudiar el punto por donde debe abrirse el tunel internacional del ferro-carril de Noguera Pallaresa.

—El vecino de San Julian de Ramis don Narciso Font y Atmar, ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de sulfato de barita con el título *Font*, cuyo mineral está descubierto por medio de una calicata.

—La Junta Directiva últimamente elejida en el *Nuevo Orfeón Gerundense*, se ha propuesto reanimar aquel Centro de recreo que en estos últimos tiempos había decaido bastante. Al efecto, se ha propuesto celebrar veladas literario-musicales, de las cuales dará la primera esta noche á las nueve, dividida en dos partes; en la primera, el programa es; 1.º Obertura de Tanauser, para cuarteto; *Vagner*.—2.º Fantasía para violín con acompañamiento de piano sobre motivos de la ópera FAUSTO; *Gounot*.—3.º Barcarola á voces solas, LA DONCELLA DE LA COSTA, cantada por el Coro de la Sociedad; *Cuspinera*.—4.º Terceto y final de la ópera NORMA, por el cuarteto; *Bellini*.—y en la segunda; 1.º FELISETA. Cantada á voces solas por el Coro; *Carreras*.—2.º Fantasía para flauta con acompañamiento de piano sobre motivos de la ópera MEFISTÓFELES; *A. Boito*.—3.º Fantasía para violin con acompañamiento de piano, sobre motivos de RIGOLETTO; *Verdi*.—4.º L' HOMBRE, por el cuarteto; *Flotov*.

De todas veras deseamos que el *Nuevo Orfeón* recupere el vigor que se propone su digna Junta Directiva.

—Por complacer al amigo que nos lo ruega, y nada más, publicamos hoy las siguientes líneas.

Como no podia menos de suceder, el órgano de don Félix ha salido en defensa de la Sección de Fomento; á ello le obligan la amistad y el ser su Director el representante de la parte opositora del expediente de la mina *Blanca*.

Su escrito viene á ser la sanción de cuanto dijimos, puesto que viene á decir que le está bien la demora sufrida en el mentado expediente cosa que todo el mundo estrañará, porque, con ó sin razón, todo litigante de buena fé desea el pronto despacho de un expediente.

En cuanto á lo que dice de las persistentes oposiciones á las minas de Lignito, una se ha sostenido y el Ministerio de Fomento, de acuerdo con la Junta consultiva, la ha sancionado anulando los fallos de la Sección de Fomento; en cuanto á las demás, como se trata de perjuicios de terreno, el Ingeniero resolverá lo que sea de Ley sin que estas reclamaciones hayan entorpecido la marcha de ningun expediente, antes al contrario, se ha instigado su más pronta tramitación.

En buen hora reconoce ese periódico que dos escribientes no pueden llevar los asuntos al dia y que faltan oficiales y la necesidad de que se nombren; nosotros reconocemos lo mismo, y si no queremos privilegios, solo queremos que los expedientes se despachen por igual no durmiendo unos y tramitándose los demás como sucede.

Asi pues, lo que debe hacer el periódico aludido es coadyuvar al pronto despacho de este expediente que allá en Madrid resolverán quien tiene ó no tiene razón; nada más se pide, y nada más se reclama.

Y vaya de ruego; no le parece á ese periódico que seria conveniente que, en la mentada Sección, se llevase un libro de entrada en que se registrasen todos los documentos que en ella se presentan y se reciben.

Por lo demás, las amenazas que hace nos tienen sin cuidado; si son justas sus oposiciones, á la Junta consultiva, alli lo dirán.

—Como tenemos dicho, mañana á las diez de la misma celebrará su primera misa el Presbítero D. Odon Rosa y Valls, cu-

yos padrinos serán la distinguida señora D.ª Dolores Vicens de Reitg y su esposo y particular amigo nuestro D. Cosme Reitg y Gonzalez, ocupando el sagrado púlpito el elocuente Jesuita Padre D. Celestino Matas.

Al nuevo Ministro del Señor reiteramos nuestra felicitacion, agradeciéndole en el alma la elegante invitacion que nos ha dirijido con sus padrinos y padres, á la cual corresponderemos por poco que nos lo consientan nuestras asíduas ocupaciones.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado la real órden siguiente:

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina Regente del reino, se ha servido disponer, que por esa ordenación de su digno cargo se haga entender á los habilitados del clero que en lo sucesivo, y sin órden terminante de los administradores diocesanos en cumplimiento de mandato judicial, se abstengan de efectuar retenciones; manifestándoselo asi al juez que le requiera, para que éstos se dirijan á la autoridad eclesiástica correspondiente, la que, aunque por carecer de potestad civil no puede acordar estas retenciones, es á la que compete la mision de trasmitir dichos mandatos judiciales.

—Hemos oido asegurar, que en las procesiones que tendrán lugar esta tarde y mañana, llevarán los pendones, por delegacion, los señores Secretario del gobierno de provincia y Coronel de Asia.

—El señor Administrador de contribuciones y rentas, ha dispuesto que el Oficial del negociado respectivo presencie el peso del papel que las Empresas periodísticas presenten al timbre y expida, á la que lo reclame, una nota autorizada siempre que dicho peso se verifique.

Excusamos manifestar que esta medida responde al celo que, en cumplimiento de su deber, viene siempre desplegando tan digno funcionario.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestros particulares y queridos amigos de Amer D. Narciso Rigau y don Ignacio Aymerich.

—El Juzgado del partido de Vich requiere á los herederos de D. Luis Albert ó á sus representantes legales, para que en el plazo de seis dias, presenten en la escribanía de D. Salvador Solá los títulos de propiedad de la finca *Romaguera* de Ullastret.

—Antes de ayer se reunió la junta local de sanidad bajo la presidencia del señor Alcalde. Segun tenemos entendido, se tomaron las acuerdos siguientes:

Suspension de la fabricación de alcoholes en la fábrica de hielo del Sr. Famadas, por no estar dentro de la ley.

Que se construyan á la brevedad posible, las alcantarillas de las calles de la Prensa, Huertas y Norte para que los propietarios de aquellas casas conduzcan á ellas las aguas de fregaderos y lavaderos. Suplicar à los dueños y colonos de las huertas de aquella barriada, que construyan balsas con su fondo enladrillado para los estercoleros, á fin de que las aguas resultantes de su putrefaccion no se infiltren en el subsuelo.

Que D. Jaime Prats conduzca á la alcantarilla, las aguas de su tintoreria procurando evitar sus filtraciones.

Que D. Ricardo Grahit y D. Ernesto Vives informen la memoria presentada por el vocal D. José Campos sobre la infeccion de las aguas de aquella barriada y los médios para sanear aquellos pozos, como asi mismo tambien, la infeccion de las cloacas de la ciudad á causa de la falta de cumplimiento de la ley de sanidad.

Si nos es posible proporcionarnos dicha memoria, la publicaremos, pues segun se nos ha dicho, estando basada toda ella en la ley y cumplimentadas sus bases, quédaria saneada la ciudad de Gerona, convertida hoy dia en un verdadero foco de infeccion.

Ahora solo falta que la corporacion municipal tome con interés el cumplimiento de los acuerdos de la Junta local de sanidad, y se ponga el nivel de ella en sus deseos por la salubridad de la capital.

—El Fiscal militar de esta plaza cita, llama y emplaza á Domingo Fort Martí, paisano, natural de Gualta, avecindado en Torroella de Montgrí y acusado de haber ejercido coaccion para que no trabajase, en Estéban Mercader, el once del pasado Mayo en la villa de San Feliu de Guixols.

—Para que designen Perito en virtud del expediente de expropiacion forzosa incoado en este gobierno de provincia, el Alcalde de Llagostera concede ocho dias de término á D. Ignacio Gruart, D.ª Maria Ribas, D.ª Francisca Alberti, D. Jaime Carrius, D.ª Francisca Coll y D. José María Ferrer, propietarios de algunas fincas por las que ha de pasar la vía férrea en construccion de San Feliu de Guixols á esta ciudad.

—Hasta las doce del dia 18 del actual, podrán presentar proposiciones en la Administracion de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, los que deseen tomar parte en la subasta que el dia 29 tendrá lugar para el suministro de patatas, judías, judías caretas, garbanzos, pastas de sémola, fideos comunes, tocino, chocolate, aceite, vinagre, sal, petróleo, leña, carbon de encina y de cok á dichos establecimientos en el segundo semestre del corriente año.

—El Sr. Tesorero de la *Sociedad de Socorros mútuos de San Narciso* D. José Llapart, elegido Pendonista de dicha Hermandad para la procesión que ha de celebrarse hoy en la Iglesia de San Félix, invita desde estas columnas á todos los sócios que, por descuido, no lo hayan sido dado el poco tiempo de que ha podido disponer, á causa de la precipitación con que ha tenido que llevar á feliz término los preparativos de un acto que tanto honra á todos los que pertenecen á la mentada Sociedad.

—Anteayer falleció en el Hospital el guarda-barreras de la Compañia de los ferro-carriles de Tarragona à Barcelona y Francia que tenia su punto en la casilla número 1, situada entre Pedret y Puente Mayor, que, como dijimos, dias atrás fué mordido por un perro.

—Varios jóvenes de esta ciudad tratan de fundar una nueva sociedad recreativa, que probablemente quedará instalada en los salones del café del Recreo sitnado en la calle de Albareda.

—Durante la presente semana, han sido numerosas las partidas de corcho que procedentes de Badajoz, Cáceres y otras provincias han llegado á esta ciudad para ser trasportadas á San Feliu de Guixols, Cassá de la Selva, Llagostera y otras varias poblaciones dedicadas á la cada dia más floreciente industria taponera.

—La sociedad *Odalisca*, anuncia para esta noche la celebración del baile con que mensualmente obsequia á sus individuos.

El no haber función en el Teatro, contribuirá sin duda á que dicha diversión se vea más animada, si cabe, que lo de costumbre.

—Procedente de la vecina República y en dirección á Barcelona, en el tren correo de anteayer tarde pasó por esta ciudad el célebre compositor Mr. Sellenick, ex-jefe de la banda de la guardia republicana. Iba acompañado de su señora esposa y del comandante de la fuerza territorial de Francia Mr. Rey.

—De hoy á mañana son esperados en esta ciudad dos escuadrones del Regimiento caballería de Alcàntara, que vienen á sustituir á los de Tetuán que estaban de guarnición en esta provincia y que fueron trasladados á la de Barcelona.

—Nuestros apreciables lectores leeràn en la presente edicion, un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

La empresa de *El Primor Femenil* acaba de espedir una circular, ofreciendo un regalo equivalente á la mitad del importe de la suscripción.

Lo que tenemos el gusto de noticiar à las laboriosas maestras y particulares que deseen aprovecharse del citado obsequio, las que pueden antes solicitar prospecto y número de muestra, que obtendrán gratuitamente, dirigiéndose á aquella administracion, Pino 11, Barcelona.

EL MARQUÉS DE AGUILAR.

El digno Diputado por Olot y particular amigo nuestro, acaba de prestar à la agricultura un excelente servicio, á juzgar por las siguientes líneas que cortamos de un colega barcelonés y que hacemso públicos con mucho gusto, para que se vea el interés que por el país demuestra el señor Marqués de Aguilar.

El excelentísimo señor marqués de Aguilar ha organizabo en San Justo Desvern un sindicato de agricultores, que está llamado á prestar grandes servicios á la pequeña propiedad y á todos los agricultores de la comarca. El sindicato se propone adquirir al por mayor semillas, aperos de labranza, abonos y cuantos elementos necesita la moderna agricultura, con objeto de distribuirlos al precio de coste entre las personás que forman parte de dicha asociación, y facilitar, además, la instrucción práctica de los labradores para obtener de la tierra el mayor rendimiento posible.

El primer acto del fundador y presidente del sindicato, señor marqués de Aguilar, ha sido adquirir por su propia cuenta de la casa Molina, de Barcelona, la misma que ha surtido á la Diputación provincial y al Instituto Agrícola de San Isidro, la cantidad de 7.500 kilógramos de sulfato de cobre, cediéndolos al precio de coste á los asociados para cobrar su importe despues de la cosecha. Actualmente forman parte del sindicato 94 agricultores, entre los que se cuentan, como individuos de la junta directiva, D. Andrés Biosca, Alcalde de San Justo; D. José Cardona Plana, juez municipal; D. Francisco Padrosa Batista, D. Miguel Mallol, D. Pablo Canals y otros propietarios.

Ultimamente el señor marqués de Aguilar reunió el sindicato en la Torre Blanca, donde, acompañado del Director del Laboratorio del Instituto Agrícola D. Rafael Roig y Torres, se analizaron varias muestras de sulfato de cobre, azufres, etc., y se dió una conferencia práctica para enseñar los procedimientos preferibles que deben seguirse para combatir el «mildiu» y otras enfermedades de la vid, ensayándose, además, algunos nuevos aparatos pulverizadores.

En opinión de inteligentes agricultores, merece aplausos la provechosa iniciativa del señor marqués de Aguilar al crear en nuestro país el sindicato de San Justo Desvern.

En el corredor.

—¡Seña Pascualaaa!
—¿Qué ocurre?
—Salga V., seña Pascuala!
—Ahora no puedo.
—¿Por qué?
—¡Porque no me dá la gana!...
No es usté poco *acriosa!*...
—Y á honra que lo tengo!
—¡Vaya!
—¿Lo dice usté con «segunda»?
—¡Puede!
—¡Indecente!
—¡Ordinaria!
—Oiga usté, seña Toribia
¡á mi naide me rebaja!
—Mujer, no se «enrrrrite» usté
que se vá usté á poner mala,
y puede usté dar un trueno
¡y quedarse usté «tronada»!
—¿Es que quiere usté «cuestiones»?
—¿Yo, cuestiones? ¡Ay, que gracia!
—Es que me está usté cargando
¡y le cruzo á usté la cara!
—¡Puede!
—¡Por justo que puede!
—¡Puede!
—¡Vas á verlo!... (¡El *Granol*
¡su querio!...
—(¡Mi querio!)
—...Es que ya estais de palabras?
Aver... ¡á cayar tó el mundo!
...¡si es que «seis» muy ordinarias!
¿No sustengo yo albertio
que no quiero serenatas?
Ea ¡á ver si sus callais!
—¡Será si me dá la gana!
¡no gasta usté pocos humos!...
—Oiga usté, seña Pascuala,
está usté dando lugar
á que le rompa á usté el alma!
—A mi ¡ni Dios me la rompe!
—¡Atrevida!
—¡Descarada!
—Jesús ¡qué «paletos»!
—¡Tia!
—¡Vaya, á ver si cayais dambas!
Éntrate tú á la cocina...
Á uster... no la digo nada
por no rebajarme ¿estamos?
—Yo estoy buena, muchas gracias.
Que si no fuera por eso...
¡Le rajaba á uste la cara!
Gracias que dá usté con *maugue*...
—Pos es dar: ¡valiente ganga!
—Que tengo honradez...
—Y abuela...
—Eso nó.
(¡Ni te hace falta!)
—Que si no fuera por eso...
—Hombre ¡ya estoy yo cargada!
¿qué iba usté hacer? ¡sópandi!
—¡Nos ibamos de la casa!=GIL.

DOÑA BLANCA DE BORBÓN.

A consecuencia de haber regalado el marqués de Valde-Espina á la hija del Pretendiente D.ª Blanca, el sello del 4.° Batallón titulado Guipúzcoa que por D. Carlos peleó en la última guerra civil, el mencionado marqués ha recibido la siguiente carta de la hija primogénita del que llama su Rey:

Estimado Valde-Espina: Al llegar aqui encontré tu precioso regalo: el sello de mi batabatallón, 4.ª de Guipúzcoa. Nada podía darme más gusto, pues todo lo que se relaciona con España y con nuestros queridos carlistas me entusiasma y me conmueve.

Gracias, mi querido General.

Conservaré tu regalo más que como una joya, como una reliquia que me recuerda tantos sacrificios y tanto heroismo. He admirado también el finísimo trabajo de la caja hecha en Eibar, y las patrióticas alegorías que hiciste grabar en ella.

Mis padres me encargan te envie sus saludos cariñosos, y yo te ruego hagas presentes los mios á tu familia.

Tu nombre va unido á los primeros y más profundos recuerdos de mi infancia,

Muy dulce es para mí la seguridad que tongo, conociendo tu corazon, de que en él existirá del mismo modo mi recuerdo mientras te dure la vida.

Que Dios te la conceda, mi querido Marqués, tan larga, tan próspera y tan gloriosa como lo desea

Tu afectísima.—BLANCA.

Viareggio 5 de Aril 1890.

Anuncio.

El dia diez del actual, á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta los siguientes lotes de géneros aprehendidos, segun expediente administrativo-judicial n.° 3/90, en el almacén de comisos situado en la planta baja de la Delegación de Hacienda.

TASACIÓN.

Lote núm. 1.	Unidad.	Ptas.	Total. Ptas.
Once kilógramos doscientos gramos tegido de seda en pañuelos de diferentes dibujos.	kilógramo.	80	896
Un kilógramo puntillas de kilo.	»	40	40
Total.			936

TASACIÓN.

Lote núm. 2.	Unidad.	Ptas.	Total. Ptas.
Once kilógramos tegido de seda en pañuelos de diferentes dibujos. . . .	kilógramo.	80	880
Tres kilógramos pasamaneria de algodón de trencillas..	»	6	18
Total.			898

TASACIÓN.

Lote núm. 3.	Unidad.	Ptas.	Total. Ptas.
Diez kilógramos ochocientos gramos tejido de seda en pañuelos de diferentes dibujos.	kilógramo.	80	864
Dos kilógramos cintas compuestas de urdimbre de seda y trama de seda y algodón.	»	40	80
Total.			944

TASACIÓN.

Lote núm. 4.	Unidad.	Ptas.	Total. Ptas.
Diez kilógramos tejido de seda en pañuelos de diferentes dibujos. . . .	kilógramo.	80	800
Cinco kilógramos quinientos gramos pasamanería de seda en trencillas.. .	»	36	198
Total.			998

Asciende el valor del primer lote á novecientas treinta y seis pesetas; el del segundo á ochocientas noventa y ocho pesetas; el del tercero á novecientas cuarenta y cuatro pesetas; y el del cuarto á novecientas noventa y ocho pesetas.

Se advierte que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación; que los lotes se adjudicarán por separado al mejor postor, y que el precio de cada lote se abonará precisamente en el acto por el rematante.

Gerona 3 de Junio de 1890.—El Delegado de Hacienda, *Francisco de la Guardia.*

Publicaciones.

Hemos recibido:

La tercera série de las *Conferencias culinarias* que con tanta aceptacion viene publicando el conocido escritor D. Angel Muro, cuya série se vende á peseta el ejemplar en Madrid calle de la Libertad, número 29.

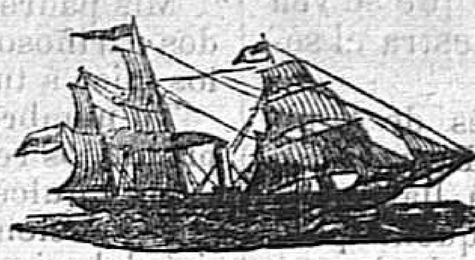
—Un ejemplar del *Novisimo Manual del cafetero y cervecero*, obra curiosa que acaba de dar á la estampa D. Manuel P. Ruiz de Ciudad. Se vende en la librería de Juan Llordachs, plaza de Antonio Lopez, Barcelona.

—Un ejemplar de la *Fauna ornitológica de la provincia de Gerona*, instructiva obra premiada en el Certámen celebrado en 1882 por la *Económica Gerundense de Amigos del pais* y debida á la pluma de don Estanislao Vayreda y Vila á quien quedamos agradecidos por su atencion.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
S. Salustiano, cfr.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cá liz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Boscr Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Buena noticia.

Curacion radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista *P. Ramon* los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios *Centros Médicos.* Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido de la *Muy Iltre. y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona,* cuya Corporacion considera los bragueros *Ramón de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja, con los de su clase.* Han sido concedidos á su autor dos *reales privilegios* (patente de invencion por 20 años): uno por el magnífico aparato *oclusor-restrictivo,* y otro por el benéfico é ingenioso *braguero céntrico-regulador.* Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. Calle del Cármen n.° 84—1.°, Barcelona. Recibe de 9 à 1 y de 4 á 7.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr. DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PAPEL.

Lo hay para envolver de venta en la Redacción de este Diario.

1199

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas,* el **Reumatismo gotoso,** los **Dolores** *articulares* y *musculares,* y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La **Verdadera Solución CLIN** es el **mejor remedio** contra los **Reumatismos,** la **Gota** y los **Dolores.**

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

Confites MIRET.--Curan la TOS.--Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona:* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 15; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á M	300,000
1	Premio á M	200,000
1	Premio á M	100,000
1	Premio á M	75,000
1	Premio á M	70,000
1	Premio á M	65,000
2	Premios á M.	60,000
1	Premio á M	55,000
1	Premio á M	50,000
1	Premio á M	40,000
1	Premio á M	30,000
8	Premios á M.	15,000
26	Premios á M.	10,000
56	Premios á M.	5,000
106	Premios á M.	3,000
203	Premios á M.	2,000
6	Premios á M.	1,500
606	Premios á M.	1,000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100.000** billetes, de los cuales **50.200** deben obtener prémios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en ésta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean cási

PTAS. 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000. asciende en la tercera á 60.000. en la cuarta á 65.000. en la quinta á 70.000. en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000. especialmente 300,000. 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y los fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

12 Junio 1890.

VALENTIN y COMP.ª

BANQUEROS. 5-5

HAMBURGO, (ALEMANIA).

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cía, 9bis, Rue Albony, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*